

ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día nueve de septiembre de dos mil veintiuno, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5 de la ciudad de Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada por la Comisión Paritaria Particular del sector Nodocente en el Acta Complementaria del Acuerdo N° 8 de fecha 15 de agosto del 2019, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo categoría seis (6) – Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Registro y Documentación, dependiente de la Dirección de Administración de Personal perteneciente a la Dirección General de Personal, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior N° 789/15. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, la señora: LÓPEZ, Juliana y los señores DÍAZ, Agustín y MARTINELLI, Federico, en su carácter de veedor gremial, la señora: MARAZZO, Betina.-----

---Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos y entrevista personal con cada aspirante en caso que alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 292/19.-----

---Se encuentran inscriptos al cargo en concurso los aspirantes: GARCIA Juan Ignacio (DNI N°: 30.939.547) y PALACIOS, Stella Maris (DNI N° 21.930.121).-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de veinte (20) puntos para los conocimientos generales y un máximo de cincuenta (50) puntos a los conocimientos específicos. Además se determina asignar un puntaje máximo de diez (10) puntos para la instancia de entrevista personal-----

---Siendo las once y treinta horas se deja constancia que los aspirantes GARCIA Juan Ignacio, (DNI N°: 30.939.547) y PALACIOS Stella Maris (DNI N°: 21.930.121), se hicieron presentes a la instancia de evaluación escrita a desarrollarse a continuación en el Aula N° 411 de la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, la Comisión Evaluadora asigna el siguiente puntaje:

GARCIA, Juan Ignacio	2,60
PALACIOS, Stella Maris	10,50

--Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

GARCIA, Juan Ignacio	18.75
PALACIOS, Stella Maris	4.75

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

GARCIA, Juan Ignacio	50
PALACIOS, Stella Maris	21.50

---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

GARCIA, Juan Ignacio	68.75
PALACIOS, Stella Maris	26.25

---Finalizado el análisis de la evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que el aspirante GARCIA, Juan Ignacio, (DNI: 30.939.547) accede a la instancia de entrevista personal en virtud de haber alcanzado el mínimo requerido en el examen escrito conforme la modalidad establecida por esta Comisión.-----

---De acuerdo a lo establecido la aspirante: PALACIOS, Stella Maris (DNI N° 21.930.121) (31.269.936) no accede a la siguiente instancia de evaluación en virtud que no alcanzó el 60% necesario en el examen escrito.-----

---Por lo expuesto, se asigna el siguiente puntaje a la instancia de entrevista personal

GARCIA, Juan Ignacio	9
----------------------	---

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

GARCIA, Juan Ignacio	80.35
----------------------	-------

Men Matricas cubras copiar
W. S. S. S. S.
Palacios Stella Maris
21.930.121. 10.09.2021.

Juliana López

Federico
MARTINELLI

AGUSTIN DIAZ

B. MARAZZO

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior N° 243/18, la Comisión Evaluadora determina que el señor GARCIA, Juan Ignacio, (DNI: 30.939.547) accede al Orden de Mérito y recomienda la designación en un cargo categoría seis (6) – Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Registro y Documentación, dependiente de la Dirección de Administración de Personal perteneciente a la Dirección General de Personal.-----

---Por último, esta Comisión determina que la sra. Palacios no alcanza los méritos necesarios para el cargo en cuestión.-----

---Siendo las dieciséis horas, se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



.....
DIAZ, Agustín



.....
LOPEZ, Juliana



.....
MARTINELLI, Federico



.....
MARAZZO, Betina

Me notifica. Nubisco plus
Volcan
Beberis Stelo. Meun
21920121.
10.9.2021,